



RESOLUCIÓN N° 1411 DE 2023
Septiembre 21

Por la cual se asignan puntos salariales adicionales, por categoría académica en el escalafón, al profesor HERNANDO YESID ESTUPIÑÁN VELÁSQUEZ, acogido al régimen previsto en el Decreto 1279 de 2002

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER
En uso de sus atribuciones legales y reglamentarias, y

CONSIDERANDO:

- a. Que el Decreto 1279 de 2002, el cual fija el régimen salarial y prestacional de los docentes de las universidades estatales, contempla el otorgamiento de puntaje salarial por categoría dentro del escalafón docente a los profesores amparados por este régimen.
- b. Que el Comité Interno de Asignación y Reconocimiento de Puntaje - CIARP, en sesión virtual del 1° de septiembre de 2023, acta n.° 36 de 2023, acordó asignar puntaje salarial adicional por categoría académica en el escalafón al profesor Hernando Yesid Estupiñán Velásquez, teniendo en cuenta el ascenso aprobado por el Consejo Académico.
- c. Que existe la respectiva disponibilidad presupuestal para asumir el pago de las obligaciones contenidas en el presente acto, con cargo al rubro presupuestal n.° 51101020.

En mérito de lo anterior,

RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO. Otorgar 22 puntos salariales adicionales, por categoría académica en el escalafón, al profesor HERNANDO YESID ESTUPIÑÁN VELÁSQUEZ por su ascenso a la categoría de Titular, según Acuerdo del Consejo Académico n.° 287 de 2023, puntaje vigente a partir del 1° de septiembre de 2023.

PARÁGRAFO. Otorgado el puntaje de que trata el presente artículo se completa así el puntaje total de 96 puntos establecido para la categoría de Titular.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

Expedida en Bucaramanga, a los veintiún (21) días de septiembre de 2023.



HERNÁN PORRAS DÍAZ



SOFÍA PINZÓN DURÁN

LA SECRETARIA GENERAL,